



I. Municipalidad de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



ValLENAR

06 SET. 2022

Decreto Exento N°

02848

08 SEP. 2022

Vistos:

- 1.-Instrucciones de la contraloría General de la Republica
- 2.-Presupuesto Municipal, Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el Servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.-Presupuesto Programación específica Mural en la Oficina de turismo, según certificado disponibilidad presupuestaria N° 1714
- 5.-Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

- 1.-Apruébese programación específica Mural Oficina de Turismo, de La Dirección de Desarrollo Comunitario, a desarrollarse durante el mes de septiembre 2022, del siguiente ítem de gastos:

| Nombre prestador: | Monto Honorario I.I | Ítem |
|---------------------|------------------------------|-----------------------|
| HONORARIO MURALISTA | \$512.821.-IMPUESTO INCLUIDO | 215-21-04-004-000-000 |

- 2.-Costo total de remuneración \$512.821.- Impuesto Incluido.
- 3.-Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta contable, **área de gestión 6.1.1** del Presupuesto Municipal Vigente .
- 4.-Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Transparencia
 - Dideco
 - Archivo Oficina de Partes
- JTT/RAM/CGCH/maz.-



I. Municipalidad
de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Certificado N° 1714.-



ESTER AGUILAR PALMA, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en MEMO N° 1219 de DIDECO, existe la disponibilidad presupuestaria para honorarios para pago de muralista de programa "mural oficial de turismo" generando un espacio de información turística, por un monto de \$512.821 (quinientos doce mil ochocientos veintiuno) impuesto incluido.

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.21.04.004.000.000 "prestaciones servicios comunitarios" A.G 6.1.1 del presupuesto municipal vigente.

Déjese sin efecto el certificado N° 1709 del 31/08/2022.

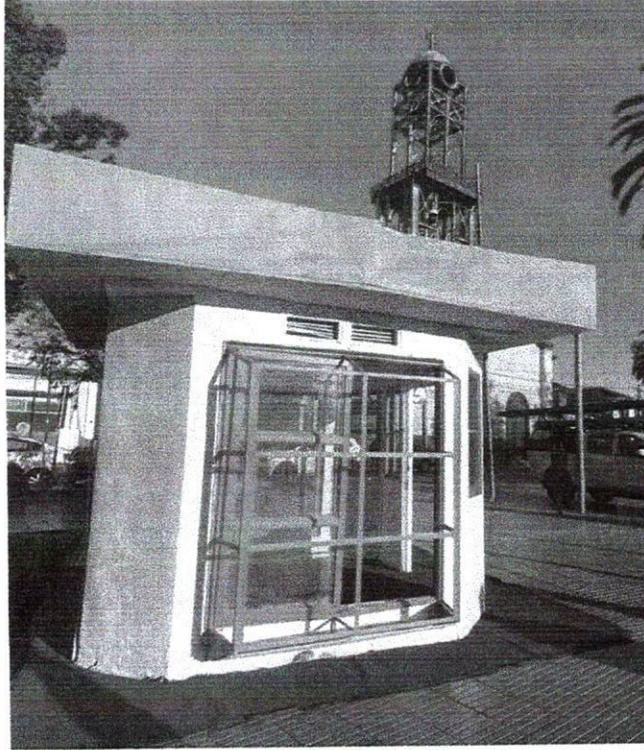
En Vallenar, 2 días del mes de septiembre 2022

- Directora Desarrollo Comunitario
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F.

EAP/LAC/bmm.



PROGRAMACION ESPECÍFICA



ACTIVIDAD: MURAL OFICINA DE TURISMO

INTRODUCCION:

El fenómeno del desierto florido viene a poner en vitrina la provincia del Huasco y su capital provincial no queda en menos, Vallenar corazón del desierto florido es puerta de entrada y capital de servicios para todos los turistas que nos llegarán a visitar, es por ello que se busca brindar espacios informativos, habilitando una caseta de información turística ubicada en la plaza, espacio que además de contar con implementos debe en su fachada reflejar identidad y pertinencia con el territorio, generando un espacio acogedor y que muestre pertinencia identitaria y visual, siendo un atractivo turístico para todos los turistas que nos visiten.

OBJETIVO: Generar espacios de información turística que pongan en valor el patrimonio e identidad local.

DESCRIPCIÓN: Se realizará un mural en la oficina de turismo que estará ubicada en la plaza Ambrosio O'Higgins, mural que busca poner en valor el patrimonio natural y cultural de la provincia, destacando la biodiversidad del Desierto Florido.

**Vallenar
Avanza**



FECHA: 01 SEPTIEMBRE 2022

ESTRUCTURA DE COSTOS:

| ITEM | RESPONSABLE | FACTURA | BOLETA | TOTAL |
|--------------|-------------|---------|-----------|-----------|
| Muralista | DIDECO | | \$512.821 | \$512.821 |
| TOTAL | | | | \$512.821 |

**Vallenar
Avanza**